



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RICAURTE

Ricaurte (Cund.), dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: VERBAL ESPECIAL DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIO ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEMANDANTE: LUIS STIVEN DÍAZ MATTA
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS DE SECUNDINO MATTA (Q.E.P.D) Y OTROS
RADICACIÓN: 2018-00228

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 1561 de 2012, **EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RICAURTE - CUNDINAMARCA,**

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR el día 6 de febrero de 2023, a la hora de las 08:30 a.m., como fecha para llevar a cabo la diligencia de **INSPECCIÓN JUDICIAL**, sobre el inmueble objeto del proceso, ubicado en la vereda Llano del pozo del Municipio de Ricaurte - Cundinamarca, distinguido como «*porción segregada del predio rural denominado "finca San Luis"*», identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 307-74160 y cédula catastral No. 00-00-0003-0061-000.

SEGUNDO: DESIGNAR como perito al señor **MARIO ENRIQUE ÑUSTEZ HERNÁNDEZ**. Por Secretaría, notifíquese de la designación realizada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


PABLO MANUEL BULA NARVAEZ

JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
RICAURTE – CUNDINAMARCA**

ESTADO

El auto anterior se notificó a las partes por Estado **No. 02** fijado en un lugar público de la Secretaría de este juzgado a las 8:00 a.m., de hoy 17/01/2023.



Diana Maritza Ángel Mendoza
Secretaria